



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS H. Patronato

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 18:00 horas del día 26 de junio de 2015, reunidos en la sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ubicada en la 1a. avenida sur poniente número 1460 de esta ciudad, con el objeto de realizar la Primera Sesión del año 2015, del H. Patronato de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica de esta Universidad; presidida por el **Lic. Federico M. Cuesy Ramírez**, quien a continuación procede a pasar lista de asistencia, a los miembros integrantes del H. Patronato, constatando que se encuentran presentes además del Presidente, los CC. **Ing. Agustín Baraibar Constantino, Mtra. Hermelinda Esquinca Méndez y Lic. Juan José Zepeda Bermúdez**, según lista de asistencia que se anexa, constatada la presencia de la mayoría de los integrantes de este H. Patronato, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo se hace constar que asisten a esta sesión los CC. Ing. Roberto Domínguez Castellanos, Rector; Lic. Adolfo Guerra Talayero, Abogado General; Lic. Ricardo Cruz González, Director de Administración y Mtro. Pascual Ramos García, Director de Planeación; todos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, quienes comparecen ante este H. Patronato.-----

Posteriormente el Presidente somete a consideración del H. Patronato el orden del día, que consta de los siguientes puntos:-----

PRIMERO.- Bienvenida de parte del Presidente del H. Patronato, a los integrantes del mismo e invitados.-----

SEGUNDO.- Solicitud de aprobación del cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2014.-----

TERCERO.- Análisis y aprobación en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio 2015.-----

CUARTO.- Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen de estados financieros presupuestales correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.-----

QUINTO.- Presentación y aprobación en su caso del informe de la revisión efectuada a la obra pública realizada por la Universidad correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.-----

SEXTO.- Análisis, ratificación y aprobación, en su caso, de las cuotas de los programas de posgrados.-----

SÉPTIMO.- Análisis y aprobación, en su caso, del programa de becas de la Maestría en Tecnología Educativa.-----



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS H. Patronato

Posteriormente, una vez analizados y realizados los comentarios correspondientes, los miembros de este H. Órgano Colegiado, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el orden del día en los términos expuestos.-----

A continuación se procede al desarrollo del orden del día conforme a lo siguiente:-----

I.- En cuanto al primer punto del orden del día, hace uso de la palabra el C. Lic. Federico M. Cuesy Ramírez, en su carácter de Presidente del H. Patronato, dando la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado, así como a los invitados a esta sesión, explicando el objeto de la presente reunión y el procedimiento que se seguirá para el desarrollo de cada uno de los puntos del orden del día.-----

II.- En cuanto al segundo punto del orden del día, consistente en la solicitud de aprobación del cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, el Lic. Federico M. Cuesy Ramírez, Presidente del H. Patronato, concede el uso de la palabra al Mtro. Pascual Ramos García, Director de Planeación, quien procedió a explicar de manera pormenorizada el contenido y alcances del mismo; por lo que una vez efectuados los comentarios y análisis del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2014, por unanimidad de votos, el H. Patronato emite el siguiente:-----

ACUERDO No. 01

Con las facultades que le concede el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este H. Patronato Universitario, aprueba el cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2014, procediendo a firmar el documento y anexos que lo contiene, para constancia de su aprobación.-----

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Lic. Federico M. Cuesy Ramírez, Presidente del H. Patronato, concede el uso de la palabra al Mtro. Pascual Ramos García, Director de Planeación, quien da a conocer y pone a consideración de los integrantes del H. Patronato la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2015 requiriendo la validación por parte de este H. Patronato del tabulador de sueldos del personal docente y administrativo, plantillas del personal docente y administrativo y analíticos de gastos de operación por proyectos y dependencias del ejercicio 2015; realizados los comentarios y análisis del contenido del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, por unanimidad de votos, el H. Patronato emitió el siguiente:-----

ACUERDO No. 02

Con las facultades que le concede el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este H. Patronato autoriza en los términos presentados, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; procediendo a firmar el documento que lo contiene y sus anexos que lo soportan consistentes en:

- 1.- Tabuladores de sueldos del personal docente y administrativo (base, confianza y eventual) 2014.-----
- 2.- Plantillas del personal docente y administrativo 2015.-----
- 3.- Analíticos de gastos de operación por proyectos y dependencias, del ejercicio 2015.-----



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS H. Patronato

IV.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el C. Rector, Ing. Roberto Domínguez Castellanos, somete a consideración de los miembros del H. Patronato Universitario, el dictamen de los estados financieros y presupuestales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, realizado por el despacho Argüello Ruiz y Compañía S.C., para su aprobación correspondiente; acto seguido se concedió el uso de la voz al C. Lic. Ricardo Cruz González, Director de Administración, quien explicó los pormenores y alcances del dictamen; por lo que una vez analizado el dictamen y rendido el informe de las observaciones al mismo, el H. Patronato universitario por unanimidad de votos, emitió el siguiente:-----

----- ACUERDO No. 03 -----

Con las facultades que establece a favor de este H. Patronato, el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, aprueba el dictamen de los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2014, realizado por el despacho externo Argüello Ruiz y Compañía S.C.; solicitando en el acto al C. Rector, Ing. Roberto Domínguez Castellanos, haga del conocimiento al H. Consejo Universitario de la aprobación del citado dictamen por este H. Patronato, en cumplimiento al artículo 15 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.-----

V.- En cuanto al quinto punto del orden el día, referente a la presentación y aprobación en su caso del informe de la revisión efectuada a la obra pública realizada por la Universidad correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, revisión elaborada por el despacho externo Argüello Ruiz y Compañía S.C.; el Lic. Federico M. Cuesy Ramírez, Presidente del H. Patronato, concede el uso de la palabra al Lic. Ricardo Cruz González, Director de Administración, quien procedió a explicar de manera pormenorizada el contenido y alcances del mismo; por lo que una vez efectuados los comentarios y análisis del informe de revisión a la obra pública de la Universidad, por unanimidad de votos, el H. Patronato emite el siguiente:-----

----- ACUERDO NO. 04 -----

Con las facultades que le concede el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este H. Patronato Universitario, aprueba el informe de la revisión efectuada a la obra pública realizada por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en el ejercicio fiscal 2014, elaborada por el despacho externo Argüello Ruiz y Compañía S.C.-----

VI.- En cuanto al sexto punto del orden el día, referente al Análisis, ratificación y aprobación, en su caso, de las cuotas de los programas de posgrados, se invita a pasar a la sesión a la Dra. María Adelina Schlie Guzmán, Directora de Investigación y Posgrado, quien en uso de la palabra procedió a explicar de manera pormenorizada el contenido y alcances del mismo; por lo que una vez efectuados los comentarios y análisis de las cuotas de posgrado de la Universidad, por unanimidad de votos, el H. Patronato emite el siguiente:-----

----- ACUERDO NO. 05 -----

Con las facultades que le concede el artículo 36 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, este H. Patronato Universitario, ratifica y aprueba las cuotas de los programas de posgrado conforme a lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS H. Patronato

Cuotas para Programas de Posgrado autofinanciables				
PROGRAMA	ADMISIÓN	INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	COLEGIATURA	OBSERVACIÓN
1. Especialidad en Apreciación de las Artes. CESA	\$1,200.00	\$1,500.00	\$ 2,000.00 (bimestral)	Ratificación
2. Especialidad en Endodoncia. Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública			\$4,700.00 (mensual)	Ratificación
3. Maestría en Ciencias en Salud Pública. Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública			\$2,500.00 (mensual)	Ratificación
4. Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales. Instituto de Ciencias Biológicas			\$4,500.00 (trimestral)	Ratificación
5. Maestría en Artes Visuales, Práctica Artística y Pensamiento contemporáneo. Facultad de Artes			\$ 2,000.00 (por curso / 12 cursos)	Aprobación
6. Maestría en Psicología. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales			\$1,500.00 (mensual)	Aprobación
7. Maestría en Tecnología Educativa. Facultad de Humanidades			\$2,000.00 (mensual)	Aprobación
8. Doctorado en Ciencias en Salud Pública. Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública			3,600.00 (mensual)	Ratificación
9. Maestría en Música. Facultad de Artes			1,800.00 (mensual)	Aprobación



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
H. Patronato**

**Cuotas para los Posgrado inscritos en el
Programa Nacional de Posgrados de Calidad**

PROGRAMA	ADMISIÓN	INSCRIPCIÓN
9. Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas CESMECA	\$1,200.00	\$1,500.00
10. Maestría en Historia (UNACH-UNICACH) Facultad de Humanidades		
11. Maestría en Materiales y Sistemas Energéticos Sustentables Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas		
12. Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos Facultad de Ingeniería		
13. Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales Instituto de Ciencias Biológicas		
14. Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas CESMECA		

Cuotas para Programas educativos de Posgrado

PROGRAMA	ADMISIÓN	INSCRIPCIÓN
Programa sin registro en el PNPC y No autofinanciable		
15. Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable Facultad de Ingeniería	\$ 1,200.00	\$1,500.00
Programas que inician en septiembre de 2015. Aplicando al PNPC		
16. Maestría en Estudios e Intervención Feministas CESMECA	\$ 1,200.00	\$1,500.00
17. Doctorado en Estudios e Intervención Feministas CESMECA		